

B A N D O

DÍA DE LA TRAÍDA

SE HACE SABER QUE DURANTE EL DÍA DE CELEBRACIÓN DE LA TRAÍDA DE LA VIRGEN, DÍA 22 DE ABRIL DE 2019, ESTARÁ TERMINANTEMENTE PROHIBIDA LA CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS (INCLUIDOS LOS DE TRACCIÓN ANIMAL) EN LOS LUGARES, HORARIOS Y QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

DESDE LAS 8,30 HORAS DEL LUNES, DÍA 22 DE ABRIL DE 2019, A LAS 11,00 DEL MISMO DÍA, DURANTE LA SALIDA DE LA HDAD. HACIA SOTIEL CORONADA, ESTARÁN CORTADAS A LA CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO, LAS SIGUIENTES CALLES DE LA LOCALIDAD:

**Calle Murillo, Calle Carlos Obligado y
Calle José Echegaray.**

DESDE LAS 20,00 HORAS A LAS 24,00 HORAS DEL LUNES, DÍA 22 DE ABRIL DE 2019, ESTARÁN CORTADAS A LA CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO, LAS SIGUIENTES CALLES DE LA LOCALIDAD:

**Calle José Echegaray, Calle Carlos Obligado,
Calleja "El Real", Calle Isabel Tejero (desde el cruce
con la calle Manefique), Calle Jesús Cautivo, Calle
Murillo, Plaza Coronada, Plaza España, Calle Troyano
(desde el cruce con Calleja El Sastre) y Calle
Quemada.**

LOS QUE INCUMPLIESEN LO ESTABLECIDO EN DICHO BANDO PODRÁN SER SANCIONADOS POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES CON UNA MULTA DE HASTA 200 €.

Desde este Ayuntamiento de Calañas se solicita a todos los asistentes y visitantes a nuestra Romería, la máxima colaboración posible para el buen funcionamiento y desarrollo de la misma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE